



**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INV-ITT-05-2018**

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TIJUANA**

**GRUPO DE COMPRAS**

Acta de Recepción de Propuestas y Apertura de Ofertas Técnica y Económica que realiza el Grupo de Compras del Instituto Tecnológico de Tijuana correspondiente a las bases de la invitación a tres personas no. INV-ITT-05-2018 relativa a la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO”**.

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las **11:00 horas** del día **12 de diciembre de 2018**, se reunieron en la Sala de Acuerdos de la Dirección del Instituto Tecnológico de Tijuana, para la recepción de propuestas y apertura de ofertas técnica y económica correspondientes a ésta Invitación a cuando menos tres personas, los licitantes y los miembros del Grupo de Compras del Instituto Tecnológico de Tijuana, cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de esta acta.

El Ing. Cipriano Ponce Oliva, en representación del M.C. José Guerrero Guerrero Presidente del Grupo de compras, paso lista de asistencia a los miembros del Grupo de Compras, y a las empresas licitantes y procedió a comunicar los antecedentes de esta licitación, informando que se efectuó convocatoria a Invitación a cuando menos tres personas, con fecha del 30 de noviembre de 2018; dirigida a los proveedores que tengan la capacidad técnica y financiera para que presenten sus propuestas a esta licitación.

A continuación, explicó que el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo en dos etapas, correspondiendo a la primera etapa la recepción de los documentos que componen la oferta técnica, dándose a conocer el resultado de ese análisis y solo entonces procediendo a la segunda etapa consistente en la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieran sido desechadas, en virtud de lo cual se emitirá un fallo.

Acto seguido, se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas técnicas de los licitantes que presentaron sus propuestas en tiempo y forma, y se realizó la revisión preliminar de la documentación contenida en ellos, rubricándose según el Capítulo V sección “B” punto número ocho de las bases de licitación que dice “un concursante, si asistiere alguno, y el servidor público facultado para presidir el acta de la dependencia rubricaran las partes de las propuestas presentadas quedando en custodia de la dependencia para su posterior evaluación”.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Por lo anterior se nombra a la **C. Rosario Espinoza** de la empresa **ANTON PAAR S.A. DE C.V.** así como al **Ing. Cipriano Ponce Oliva** como representante de la Institución.

A continuación, se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación de las propuestas técnicas.

EMPRESA	PRESENTA	CUMPLE	
	PROPUESTA	SI	NO
ANTON PAAR S.A. DE C.V.	X	X	
ANALITEK S.A. DE C.V.	X	X	

La documentación técnica queda en poder del Grupo de Compras del Instituto Tecnológico de Tijuana para el análisis y revisión detallada de las propuestas aceptadas y realizar el análisis técnico respectivo. Así mismo quedará en poder del Grupo de Compras los sobres que contienen las propuestas económicas. Se procedió a dar lectura de la propuesta económica de las empresas que cumplieron los requisitos establecidos en las bases de la licitación. Siendo las propuestas con los siguientes montos globales conforme a la Invitación a cuando menos tres personas No. INV-ITT-05-2018, misma que a continuación se desglosan:

EMPRESA	PROPUESTA	PROPUESTA
	ECONÓMICA SIN IVA	ECONÓMICA SIN IVA
	PARTDA 53101-1	PARTIDA 53101-2
ANTON PAAR S.A. DE C.V.	\$899,991.00	
ANALITEK S.A. DE C.V.		\$457,458.95

Con fundamento en el Art. 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se levanta la presente acta en la que se hace constar las propuestas técnicas y económicas aceptadas para su análisis, mismas que son firmadas por los asistentes a los que se les entregará copia de este; la falta de la firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos poniéndose a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

Se cita a los presentes en esta misma sala de acuerdos de la dirección de este Instituto a las **11:00 horas del día 14 de diciembre de 2018** para dar a conocer el resultado del fallo.

*[Handwritten signatures and initials]*





No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el acto siendo las **11:40** horas firmando al calce de este documento los que en el intervinieron.

Secretario Ejecutivo  
Ing. Cipriano Ponce Oliva

Vocal  
L.C. Blanca Estela Gutiérrez Gutiérrez  
Jefa Dpto. de Recursos Financieros

Vocal  
Ing. Raúl Federico Elizondo Ríos

Vocal  
M.C.A. Silvia González García  
Jefa Dpto. de Recursos Materiales y Servicios

Representante de las Empresas  
C. Rosario Espinoza  
Anton Paar S.A. de C.V.